



RESOLUCIÓN No. 006 DE 2020 (Julio 31 de 2019)

Por la cual se declara desierta la convocatoria pública invitación N°004 de fecha 27 de julio de 2020.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001 y el decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Convocatoria se publicó en la página web; www.santiagovila.edu.co, los días 27, 28 y 29 de julio de 2020 la invitación N° 004 de fecha 27 de julio de 2020, por medio de la cual se dio inicio al proceso contractual el cual tiene por objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ACADÉMICO Y DIDÁCTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR.**

Que una vez cumplido el tiempo establecido en el cronograma de la invitación N° 004 2020, para la presentación de propuestas se pudo constatar que se recibió una propuesta mediante mensaje electrónico en el correo tesoreria@santiagovila.edu.co, la cual no cumplió con los requisitos establecidos en el proceso según acta de evaluación N° 006 de 2020 elaborada por los evaluadores.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar desierta la convocatoria pública invitación N° 004 de fecha 27 de julio de 2020, por medio de la cual se dio inicio al proceso contractual para **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ACADÉMICO Y DIDÁCTICOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR.**, ya que la propuesta presentada no cumplió con los requisitos establecidos en el proceso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, el 31 de julio de 2020.

Original firmado
HERIBERTO GUALTERO SANCHEZ
Rector

Proyecto: D. Picón, Auxiliar administrativo grado 10